(fiduprevisora)



## PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – FINDETER FIDUPREVISORA S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-PMIB-0-019-2020

### **OBJETO:**

"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS BARRIOS, DE LAS COMUNAS 2 Y 3, DE LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE HUILA"

#### **ADENDA No.3**

De conformidad con el numeral 1.11. "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los mismos.

En virtud a las observaciones recibidas dentro del proceso se hace necesario dar un alcance al informe de evaluación económica, asignación de puntaje, orden de elegibilidad, por lo cual se modifica el cronograma de los términos de referencia y de la adenda 1, de acuerdo con lo expuesto en el presente documento.

Con base en lo señalado:

**PRIMERO:** Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad alcance al informe de evaluación económica, asignación de puntaje, orden de elegibilidad," el cual quedará así:

## "SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Alcance al Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	
Plazo para presentar observaciones al alcance al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	
	Hasta las 5:00 pm



# (fiduprevisora)



Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda

17 de junio de 2020

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <a href="http://horalegal.sic.gov.co/">http://horalegal.sic.gov.co/</a>.

**SEGUNDO:** Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para Constancia se da a los ocho (08) días del mes de junio de 2020.

PATRIMONIO AUTÓNOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – FINDETER FIDUPREVISORA S.A.

